COMUNICACIÓN INTERNA

La Titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Abg. Blanca Izaguirre Lozano, a través de la Gerencia de Talento Humano, sobre las Vacaciones Colectivas de fin de año, comunica a todo el personal de CONADEH a nivel nacional lo siguiente:

Al desearles que disfruten de esta época de Navidad y que el Año Nuevo 2022 traiga consigo mejores condiciones para ustedes y sus familias, se les informa que, a partir del lunes 20 de diciembre de 2021, hasta el martes 11 de enero de 2021, inclusive, considerando el 24, y 31 de diciembre de 2021 como días feriados, tal como establece el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente, se concederán vacaciones colectivas al personal, según los siguientes criterios:

- El personal que tiene vacaciones acumuladas de períodos anteriores, podrá gozar de los 15 días comprendidos entre diciembre de 2021 y enero 2022; y podrá ampliarlas de acuerdo a disponibilidad, previo visto bueno de su jefe inmediato.
- El personal que, por ser de reciente nombramiento no tiene vacaciones acumuladas, deberá cumplir con su horario normal de trabajo, o, previo acuerdo con el/a jefe inmediato superior, podrá gozar de las vacaciones proporcionales acumuladas a la fecha y/o vacaciones anticipadas, previa firma de autorización de deducción económica en caso de cesar en sus funciones.
- El inicio de labores para el próximo año 2022, será a partir del día miércoles 12 de enero, en todas las oficinas, a nivel nacional.

El personal de Dirección (Delegados Adjuntos, Delegado Nacional Ejecutivo, Secretaria General, Delegados(as) Regionales y Departamentales, Gerencias, y Jefaturas), deberán concluir sus pendientes y establecer las fechas de sus vacaciones de acuerdo a sus responsabilidades y a la planificación para el próximo año; y, enviar a la Gerencia de Talento Humano, **en la presente semana, los formatos de vacaciones suyos y del personal a cargo, debidamente completados**.

Los/as Delegados/as deberán organizar sus equipos de trabajo a fin de asegurar que la Institución continúe atendiendo las solicitudes de la población, dejando visibles los números telefónicos a los cuales puedan comunicarse, y establecer los roles de **Turno Domiciliario.**

Les deseamos unas felices vacaciones en la armonía del hogar y la familia.

Tegucigalpa M. D. C., 13 de diciembre de 2021.

Lic. Yolanda Suyapa Arteaga F.
Gerente de Talento Humano

Archivo